

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (PERIODO 2024-2025)

Estimados Estudiantes,

Los saludamos cordialmente, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, y el Procedimiento de Prevención Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual de SENATI, el día 17 de mayo de 2024 se llevó a cabo el proceso de elecciones para elegir a los representantes de los estudiantes ante el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual en el Ámbito Educativo, por lo que, habiéndose declarado a los ganadores, se les comunica que el Comité quedará conformado de la siguiente manera, a partir del del 20 de mayo de 2024 hasta el 23 de mayo de 2025.

COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Representantes por parte del empleador		
Titulares	Suplentes	Dirección Zonal/Gerencia
Jorge Chávez Escobar	Vladimir Vásquez Medina	Gerencia Académica / Dirección Zonal Lima - Callao
María Fernanda Chueca Calle	Patricia Josefina Góngora Taboada	Gerencia Legal / Gerencia Académica
Representantes por parte de los estudiantes		
Titulares	Suplentes	Dirección Zonal/Gerencia
Yadira Yulisa Gonzáles Zamora	Coraima Astrid Lagos Criales	D.Z. Lima Callao
Jeyson Gian Pier Vásquez Campos	Jhampol Jhony Baldoceca Cóndor	D.Z. Lima Callao